MUNICIPALIDAD DE ITANARA

Correo: municipalidaddeitanara.py@gmail.com

Dirección: Av. 14 de mayo E/ 25 de Agosto y San Pedro

RESOLUCIÓN I.M. Nº 43 /2.022.

"POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS Y PLANILLAS DE PROVISION Y COLOCACION DE TUBO DE HORMIGON EN LA COLONIA SAN FRANCISCO". ---------

Itanarã, 09 de Febrero 2.022

VISTO: Las programaciones remitida por la Unidad Operativa de Contrataciones para el inicio de los procedimientos de contratos para Ejecución de Obras; ----------

CONSIDERANDO:

Que, la **Ley Nº 3966/10 en su Artículo 12.- Funciones, Numeral 1, en materia de planificación, urbanismo y ordenamiento territorial: inc. e)** la reglamentación y fiscalización del régimen de construcciones públicas y privadas, incluyendo aspectos sobre la alteración y demolición de las construcciones, las estructuras e instalaciones mecánicas, eléctricas y electromecánicas, acústicas, térmicas o inflamables; **Numeral 2, en materia de infraestructura pública y servicios: inc. a)** la construcción, equipamiento, mantenimiento, limpieza y ornato de la infraestructura pública del municipio, incluyendo las calles, avenidas, parques, plazas, balnearios y demás lugares públicos;

Que así también el Art. 235 Régimen general de construcciones de la Ley expresa: Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado.----------

Que, la Ley Nº 3966/10, Orgánica Municipal faculta a las Municipalidades a aprobar los Proyectos de Construcción, que reúnan los requisitos legales a su efecto, ----------

Que, la Intendencia Municipal y la dirección técnica de referencia después de realizar la verificación de la Documentación de Construcción han dado su dictamen favorable para la Aprobación por cumplir los requisitos requeridos. ----------

POR LO TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ITANARA;

RESUELVE

ART. 1°: APROBAR, el Proyecto de Construcción de **"PROVISION Y COLOCACION DE TUBO DE HORMIGON EN LA COLONIA SAN FRANCISCO""**, de acuerdo a los planos y planillas de obras.

COMPUTO METRICO

ITEM	REFERENCIAS	Cant.	Unid
1	Marcación y replanteo	1,0	gl
2	Encadenado de Hº Aº 25 x 25	1,25	m3
3	Zapatas de Hormigón Ciclopedo	3,0	m3
4	Losa de hormigón armado espesor 10 cm	1,5	M3
5	Relleno y compactación de suelo con maquina	70,0	M3

Diego Renet Gutierrez
Secretario General

Ramón Diosnel Ríos De Vaca
Intendente Municipal

6	Piso de Hormigón espesor 6 cm para colocacion de tubos	9,8	m2
7	Pared de ladrillo prensado de 0,30	23,6	m2
8	Revoque de paredes de una cara	23,6	m2
9	Tubos de hormigón de diámetro 80 cm	7,0	ML
10	Cartel de Obras	1,0	UN
11	Limpieza final	1,0	UN

ART. 2°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

Diego Renet Gutierrez
Secretario General

Ramón Diosnel Ríos De Vaca
Intendente Municipal